



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8802

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 100/2025, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE TALLER DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA ANDE - BOGGIANI, A LA FIRMA DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS.

Asunción, 13 de noviembre de 2025

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 100/2025, con ID Nº 466396, para la Ejecución de Trabajos de Ampliación de Taller de Mantenimiento de Vehículos de la ANDE - Boggiani, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8636 de fecha 22 de setiembre del 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 51052 de fecha 15 de octubre del 2025, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que tres firmas presentaron sobres de ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 13 de octubre del 2025;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 22 de octubre del 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE

RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 100/2025, para Ejecución de Trabajos de Ampliación de Taller de Mantenimiento de Vehículos de la ANDE - Boggiani, de acuerdo al siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8802

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 100/2025, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE TALLER DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA ANDE - BOGGIANI, A LA FIRMA DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS.

A: DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS - RUC N° 2292560-0,
por un monto total de ₡ 225.209.633 (guaraníes doscientos veinticinco millones doscientos nueve mil seiscientos treinta y tres), IVA incluido, según Planilla de Precios de la firma.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/tf

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.